

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28626**    *MAGRAVI, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 734/08, ejecución 98/08, seguido a instancia de Enrique Llena García, contra Magravi, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 14 de septiembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Magravi, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 62.275,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A090067130-1